



RESOLUCIÓN N° 191-IFDC-SL/23
San Luis, 07 de agosto de 2023

VISTO:

La NOA 800-IFDC-SL/23 presentada por la alumna **PONCE YEMINA NATALIA MARÍA**, DNI N° **27.432.810**, perteneciente al Profesorado de Educación Secundaria en Geografía, Registro N° 11-0042/14, por la cual solicita su readmisión en el IFDC – SL, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna fue inscripta inicialmente en la cohorte 2014, en el plan de estudios del Profesorado de Educación Secundaria en Geografía aprobado por Resolución N° 23-ME-2014, el cual estuvo vigente desde 2014 hasta 2021 inclusive;

Que a partir del ciclo lectivo 2022 se implementó un nuevo diseño curricular aprobado por Resolución N° 10-ME-2022;

Que es necesario contemplar las equivalencias entre las unidades curriculares aprobadas por la alumna al momento de la cursada correspondiente al plan de estudios establecido por Resolución N° 23-ME-2014, ajustando su situación académica al plan de estudios vigente aprobado por Resolución N° 10-ME-2022, reglamentadas por Resoluciones Rectorales N° 62-IFDC-SL/22 y N° 245-IFDC-SL/22 BIS;

Que el Régimen Académico Institucional (RAI) aprobado por Resolución N° 50-PESyCD-2014 contempla la posibilidad de readmisión de alumnos;

Que el Art. 8° del RAI establece que solo se otorgarán equivalencias de unidades curriculares aprobadas;

Que la Resolución Rectoral N° 278-IFDC-SL/17 reglamenta los lineamientos para las solicitudes de readmisión;

Que la mencionada Resolución establece en el Art. 4° que según cada caso en particular Rectoría y/o Dirección Académica determinará si la alumna conservará su plan de estudios y número de registro inicial o deberá cambiar de plan;

Que es necesario arbitrar los medios, otorgándole a la alumna las herramientas necesarias para que pueda obtener su título en forma adecuada;

Que habiendo evaluado la nota de la interesada, Rectoría considera pertinente dar lugar a la solicitud de readmisión solicitada;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-Dar de baja el Registro N° 11-0042/14 correspondiente al plan de estudio aprobado por Resolución N° 23-ME-2014.-

RESOLUCIÓN N° 191-IFDC-SL/23
San Luis, 07 de agosto de 2023

Art.2°.-APROBAR la solicitud de readmisión a la alumna **PONCE YEMINA NATALIA MARÍA**, **DNI N° 27.432.810**, otorgándole nuevo número de Registro 11-0061/23 en el plan de estudio vigente aprobado por Resolución N° 10-ME-2022.-

Art.3°.-Dar por acreditado a la alumna mencionada en el Art. 2°, el "Trayecto de ingreso e integración al nivel superior" en el Profesorado de Educación Secundaria en Geografía.-

Art.4°.-Dar por aprobadas por equivalencias las unidades curriculares acreditadas con anterioridad, según el siguiente detalle, teniendo en cuenta la normativa vigente:

Unidad Curricular Profesorado en Geografía Plan de Estudio Res. N° 23-ME-14 y Estado de la UC	Corresponde a Unidad Curricular Profesorado en Geografía Plan de Estudio Res. N° 10-ME-22	Condición de la equivalencia	Calificación
Alfabetización Académica Aprobada 13/05/15 – 5,00	Alfabetización Académica	Total	5,00 (Cinco con 00/100)
Alfabetización Digital Aprobada 27/06/14 – 7,00	Alfabetización Digital	Total	7,00 (Siete con 00/100)
Geografía de la Población Aprobada 06/09/16 – 5,00	Geografía de la población	Total	5,00 (Cinco con 00/100)
Historia Moderna y Contemporánea Aprobada 24/11/17 – 7,00	Historia Moderna y Contemporánea	Total	7,00 (Siete con 00/100)
Introducción a la Geografía Aprobada 13/08/20 – 8,00	Introducción a la Geografía	Total	8,00 (Ocho con 00/100)
Pedagogía Aprobada 01/07/14 - 7,00	Pedagogía	Total	7,00 (Siete con 00/100)
Práctica Docente I Aprobada 27/11/14 – 8,00	Práctica Docente I	Total	8,00 (Ocho con 00/100)
Sociología de la Educación Aprobada 16/12/14 – 8,00	Sociología de la Educación	Total	8,00 (Ocho con 00/100)
Técnicas y Herramientas del Trabajo en Geografía I Aprobada 27/11/14 - 9,00	Técnicas y Herramientas del Trabajo en Geografía I	Total	9,00 (Nueve con 00/100)
Técnicas y Herramientas del Trabajo en Geografía II Aprobada 23/11/15 – 7,00	Técnicas y Herramientas del Trabajo en Geografía II	Total	7,00 (Siete con 00/100)
Práctica Docente II Aprobada 20/11/15 – 8,00	Práctica Docente II	Total	8,00 (Ocho con 00/100)
Geografía de los Espacios Urbanos y Rurales Aprobada 30/06/15 – 10	Geografía de los Espacios Urbanos y Rurales	Total	10 (Diez)
Geografía de los Procesos de Mundialización Aprobada 21/11/17 – 7,00	Geografía de los Procesos de Mundialización	Total	7,00 (Siete con 00/100)




RESOLUCIÓN N° 191-IFDC-SL/23
San Luis, 07 de agosto de 2023

Educación Sexual Integral Aprobada 24/06/16 – 8,00	Educación Sexual Integral	Total	8,00 (Ocho con 00/100)
Geografía Regional de los Espacios Mundiales I Aprobada 28/11/17 – 8,00	Geografía Regional de los Espacios Mundiales I	Total	8,00 (Ocho)
Lenguajes Artísticos: Artes Visuales Aprobada 25/11/16 – 8,00	Lenguajes Artísticos: Artes Visuales	Total	8,00 (Ocho con 00/100)
Lengua Extranjera: Portugués Aprobada 28/06/17 – 7,50	Lengua Extranjera: Portugués	Total	7,50 (Siete con 50/100)

Art.5°.-Hacer saber a: Sección Alumnos, Área Libro Matriz, Área Tecnología y por Mesa de Entrada comunicar a la alumna interesada.–

Art.6°.-Publicar y archivar.–




Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis